Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

CONTRATO Nº 44/12

Entre el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN, domiciliado en Itapuá casi Stma. Trinidad, representado para este acto por la Dra. Laura Mendoza de Arbo, Directora General, nombrada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 4051 del 09 de Agosto del 2.010, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma M&M Industria Grafica de Gloria Martínez, domiciliada en Rio Apa e/ Quito y Lima, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Gloria Martínez de Moran, con Cédula de Identidad N° 768.594, en su carácter de propietaria, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA EL INAN", ID Nº 231.353,** según las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Adquisición de Servicios de Impresiones para el INAN.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado.
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 17/09/2012
4) El Cuadro de Precios Adjudicados.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37º, inciso a), de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 240, incluido en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs. 45.460.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 231.353.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37º, inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la licitación por concurso de ofertas Nº 06/2012, convocado por la Dirección Administrativa del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 911/2012 de fecha 13 de setiembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. La vigencia del contrato será desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2.012.-

Lic. Gloria. S. Martínez
RUC: 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA
Tel.: 909-210

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37º, inciso c) de la Ley N° 2051/03)

Empresa Adjudicada:	M&M Industria Grafica de Gloria Martinez
RUC:	768594-7

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Relacion de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia del Producto	PRECIO TOTAL	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion en Relación al Precio Referencial
6	82121507-004	Impresión de Carpetas	Tamaño 52 x 35 (Abierto) cartón duplex, impresión full color, con membrete de la institución en forma vertical	Unidad	1	1	3000	850	M&M	NACIONAL	2.550.000	1.500	-43%
17	82121507-002	Impresión de formularios varios	NIÑOS HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS. IMPRESIÓN AMBOS LADOS (CARAS) EN COLOR NEGRO	Unidad	1	1	800	4.500	M&M	NACIONAL	3.600.000	6.500	-31%
18	82121507-002	Impresión de formularios varios	HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS. IMPRESIÓN AMBOS LADOS (CARAS) EN COLOR NEGRO	Unidad	1	1	500	4.500	M&M	NACIONAL	2.250.000	6.500	-31%
19	82121507-002	Impresión de formularios varios	HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS. IMPRESIÓN AMBOS LADOS (CARAS) EN COLOR NEGRO	Unidad	1	1	250	4.500	M&M	NACIONAL	1.125.000	6.500	-31%
20	82121507-002	Impresión de formularios varios	IMPRESIÓN 1 SOLA CARILLA EN COLOR NEGRO HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS.	Unidad	1	1	400	4.500	M&M	NACIONAL	1.800.000	6.500	-31%
21	82121507-002	Impresión de formularios varios	IMPRESIÓN 1 SOLA CARILLA EN COLOR NEGRO HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS.	Unidad	1	1	150	4.500	M&M	NACIONAL	675.000	6.500	-31%
22	82121507-002	Impresión de formularios varios	IMPRESIÓN 1 SOLA CARILLA EN COLOR NEGRO HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS.	Unidad	1	1	250	4.500	M&M	NACIONAL	1.125.000	6.500	-31%
23	82121507-003	Impresión de tarjetas varias	CART ULINA 10X6 CM DE COLOR CELEST E. IMPRESIÓN AMBOS LADOS (CARAS) EN COLOR NEGRO	Unidad	1	1	70000	25	M&M	NACIONAL	1.750.000	20	25%
27	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Block de 50 hojas En triplicado, en papel químico (original: blanco, duplicado: rosado, triplicado: celeste) medidas 21 x 14,5, troquelados en las hojas originales y duplicados, comon modela y numeracion a ser proveida por la institución	Unidad	1	1	500	8.500	M&M	NACIONAL	4.250.000	8.000	6%
29	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Block de 50 hojas En triplicado, en papel químico (original: blanco, duplicado: rosado, triplicado: celeste) medidas 22 x 14,5, troquelados en las hojas originales y duplicados, comon modela y numeracion a ser proveida por la institución	Unidad	1	1	500	8.500	M&M	NACIONAL	4.250.000	8.000	6%
37	82121507-010	Impresion de Libros	Formato del libro: 19x27 cms (cerrado). Impresión de tapa y contratapa en selección color, cartón duplex 240 grs. Plastificada. Medida de tapa incluida lomo: 40,7x27cms. (aproximadamente) Número de páginas internas total: 172. Páginas en selección color: 13. Páginas impresas a dos colores (naranja y negro): 131. Papel: Obra primera 90g.	Unidad	1	1	700	16.350	M&M	NACIONAL	11.445.000	20.500	-20%
38	82121507-010	Impresion de Libros	Formato del libro: 19x27 cms (cerrado). Impresión de tapa y contratapa en selección color, cartón duplex 240 grs. Plastificada. Medida de tapa incluida lomo: 40,7x27cms. (aproximadamente) Número de páginas internas total: 128 Páginas en selección color: 9. Páginas impresas a dos colores (naranja y negro): 94. Papel: Obra primera 90g. Se anexca muestra.	Unidad	1	1	700	15.200	M&M	NACIONAL	10.640.000	20.500	-26%
										Totales	45.460.000		

Lic. Gloria S. Martinez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA
Tel.: 909-210

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37º, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

7.1 Duración del Contrato: La vigencia del contrato será desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2.012.-

7.2 El Lugar de la entrega: El Servicio será en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN en Itapuá casi Stma. Trinidad.

7.3 Plan de Entrega: Entregar el 100% de los items adjudicados a mas tardar a los 30 (treinta) días corridos contados a partir de la Recepción Física de la Orden de Servicio por parte del Proveedor. -.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37º, inciso e) de la Ley N° 2051/03).

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega.

9. MULTAS (Art. 37º, inciso i) Ley N° 2051/03).

Las Multas por atrasos serán del 1(uno) % del valor total del bien en demora por cada día de atraso. El monto de la multa no podrá sobrepasar el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

Lic. Gloria. S. Martinez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA
Tel.: 909-210

INAN Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Avda. Santísima Trinidad e Iapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37º, inciso j) Ley N° 2051/03).

Codigo de Catalogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	CANTIDAD	Marca	Procedencia del Producto
82121507-004	Impresión de Carpetas	Tamaño 52 x 35 (Abierto) cartón duplex, impresión full color, con membrete de la institución en forma vertical	Unidad	3000	M&M	NACIONAL
82121507-002	Impresión de formularios varios	NIÑOS HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS. IMPRESIÓN AMBOS LADOS (CARAS) EN COLOR NEGRO	Unidad	800	M&M	NACIONAL
82121507-002	Impresión de formularios varios	HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS. IMPRESIÓN AMBOS LADOS (CARAS) EN COLOR NEGRO	Unidad	500	M&M	NACIONAL
82121507-002	Impresión de formularios varios	HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS. IMPRESIÓN AMBOS LADOS (CARAS) EN COLOR NEGRO	Unidad	250	M&M	NACIONAL
82121507-002	Impresión de formularios varios	IMPRESIÓN 1 SOLA CARILLA EN COLOR NEGRO HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS.	Unidad	400	M&M	NACIONAL
82121507-002	Impresión de formularios varios	IMPRESIÓN 1 SOLA CARILLA EN COLOR NEGRO HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS.	Unidad	150	M&M	NACIONAL
82121507-002	Impresión de formularios varios	IMPRESIÓN 1 SOLA CARILLA EN COLOR NEGRO HOJA OFICIO OBRA PRIMERA DE 100 HOJAS.	Unidad	250	M&M	NACIONAL
82121507-003	Impresión de tarjetas varias	CARTULINA 10X6 CM DE COLOR CELESTE. IMPRESIÓN AMBOS LADOS (CARAS) EN COLOR NEGRO	Unidad	70000	M&M	NACIONAL
82121507-012	Impresión de talonarios varios	Block de 50 hojas En triplicado, en papel quimico (original: blanco, duplicado: rosado, triplicado: celeste) medidas 21 x 14,5, troquelados en las hojas originales y duplicados, comon modela y numeracion a ser proveida por la institución	Unidad	500	M&M	NACIONAL
82121507-012	Impresión de talonarios varios	Block de 50 hojas En triplicado, en papel quimico (original: blanco, duplicado: rosado, triplicado: celeste) medidas 22 x 14,5, troquelados en las hojas originales y duplicados, comon modela y numeracion a ser proveida por la institución	Unidad	500	M&M	NACIONAL
82121507-010	Impresion de Libros	Formato del libro: 19x27 cms (cerrado). Impresión de tapa y contratapa en selección color, cartón duplex 240 grs. Plastificada. Medida de tapa incluida lomo: 40,7x27cms. (aproximadamente) Número de páginas internas total: 172. Páginas en selección color: 13. Páginas impresas a dos colores (naranja y negro): 131. Papel: Obra primera 90g.	Unidad	700	M&M	NACIONAL
82121507-010	Impresion de Libros	Formato del libro: 19x27 cms (cerrado). Impresión de tapa y contratapa en selección color, cartón duplex 240 grs. Plastificada. Medida de tapa incluida lomo: 40,7x27cms. (aproximadamente) Número de páginas internas total: 128 Páginas en selección color: 9. Páginas impresas a dos colores (naranja y negro): 94. Papel: Obra primera 90g. Se anexca muestra.	Unidad	700	M&M	NACIONAL

Lic. Gloria. S. Martínez
RUC 7485945-7
M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA
Tel.: 909-210

Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37º, inciso k) Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada, o rescindir el contrato son las establecidas en Art. 59º de la Ley N° 2051/03 - Rescisión del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37º, inciso l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por la Ley Nº 2051/03, se dirimirá conforme con las reglas en ellas establecidas.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, quien decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre 2012.

Por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, ***Dra. Laura Mendoza de Arbo, Directora General.***

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición

Por la empresa M&M Industria Grafica de Gloria Martínez, Lic. Gloria Martínez de Moran, propietaria.

Lic. Gloria. S. Martinez
RUC. 768594-7

M & M
INDUSTRIA GRÁFICA
RIO APA e/ QUITO Y LIMA
Tel.: 909-210